

JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá D.C., diciembre 18 de 2020 Ejecutivo Nº 2020-0263

No se tiene en cuenta la póliza judicial allegada, toda vez que la identificación del juzgado y clase de proceso insertado en la misma no corresponde a la realidad del juicio. Así mismo dicha garantía no se encuentra suscrita por el tomador autorizado.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO JUEZ

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá, transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **001** hoy **12 de enero de 2021**, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González Secretario